

por que no puedo cobrar el prodi despues de la rai ?

Escrito por angeli - 14/07/2010 13:34

he cobrado el paro 8 meses,luego la ayuda de seis meses por desempleo, y despues la RAI, por que no tengo derecho al prodi? he terminado de cobrar la RAI el lunes, tengo derecho al prodi, si se a aprobado le prorroga de seis meses?

gracias por su respuestas.un saludo Angeli.

=====

Re: por que no puedo cobrar el prodi despues de la rai ?

Escrito por tucapital.es - 14/07/2010 19:51

El PRODI es para las personas que hayan terminado de percibir el subsidio o prestación de desempleo entre el 1 de enero de 2009 y el 15 de Agosto de 2010.

De cualquier forma, acude al Servicio de Empleo y solicítalo.

Salu2.

=====